

ACTA No. 11/2012.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:24 DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE RECIBIÓ UN ESCRITO DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY POR CUESTIONES DE SALUD, EN VIRTUD DE QUE TIENE PROGRAMADA UNA CITA CON SU MÉDICO FAMILIAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL ESCRITO ES PARA DARSE POR ENTERADOS Y TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO POR CUESTIONES DE SALUD.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 10:28 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA INTEGRAR DENTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN ASUNTO RELACIONADO CON LAS COBIJAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL PASAN PREVIAMENTE POR COMISIÓN O INCLUSO POR LA URGENCIA DEL ASUNTO SE PUEDE INCLUIR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL MUNICIPAL, SE PUEDE AGENDAR SI ES APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EN ESTE CASO EL ASUNTO NO ES DE INTERÉS GENERAL, SE PUEDE MANEJAR EN LO PARTICULAR CON CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD REALIZADA POR LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, A EFECTO DE INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO RELACIONADO CON LAS COBIJAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. LO QUE NO SE APRUEBA, EN VIRTUD DE QUE SÓLO OBTIENE 4 CUATRO VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PREGUNTA QUE POR QUÉ NO SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE HA ACUMULADO EL TRABAJO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO POR CIERRE DE AÑO Y NO HA SIDO POSIBLE TERMINARLAS, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE ESTARÁN CONSIDERANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2012 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO DE MANERA EVENTUAL, 6.- ASUNTO REGISTRADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DEL ORGANISMO OPERADOR A SU CARGO, 7.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE ENLACES MUNICIPALES, 8.- ASUNTO REGISTRADO POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LA

PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, 9.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES SIGUIENTES: 9.1. COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 9.2. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, 10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, 11.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 11.1. ESCRITO DE LAS CC. SARA JAQUELINE DUCOING SÁNCHEZ Y REBECA DUCOING SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN OFRECIMIENTO DE VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA AVENIDA J. CLOUTHIER DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A LA ALTURA DE LA EMPRESA FLEXI, 11.2. ESCRITO DE LA C. MA. GLORIA RUÍZ RUÍZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JAVIER DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 13.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL Y C. P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTOR DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIENES EXPONDRÁN EL ASUNTO Y LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL EXPONE QUE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS NO HAY MOVIMIENTOS, SOLO EN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, EL CUAL SE EMPLEA PARA CUBRIR MONTOS DE GASTO CORRIENTE, SE INYECTA EL RECURSO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE LO REQUIEREN, LO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,140,990.83 Y PUNTUALIZA QUE HAY DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO Y LIQUIDEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRA LA PARTIDA DE GASTOS DE CEREMONIAL, PUES VARIAS DIRECCIONES LA CONTEMPLAN.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REFIERE QUE LA PARTIDA DE GASTOS DE CEREMONIA SE UTILIZA PARA GASTOS PROPIOS DE CADA DIRECCIÓN, POR EJEMPLO EN TESORERÍA MUNICIPAL SE ESTÁ AUMENTANDO LA CANTIDAD DE \$7,000.00, DERIVADO DEL APOYO QUE SE OTORGO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA OFRECER COMIDA A LAS PERSONAS QUE VIENEN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, NORMALMENTE SE CARGA A ESTA PARTIDA LA COMIDA QUE SE OFRECE A PERSONAL EXTERNO, EN OFICIALÍA MAYOR SE EMPLEA PARA EVENTOS COMO LA POSADA DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL Y TODOS AQUELLOS GASTOS QUE NO PRECISAN SER OFICIALES PERO QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE MUCHAS DIRECCIONES NO MUESTRAN MOVIMIENTO, EN COMBUSTIBLES SE HA SOBREGIRADO LA PARTIDA EN ALGUNA DE ELLAS Y AHORA SE ESTÁN SUBSANANDO LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, TAMBIÉN OBSERVA EL MOVIMIENTO QUE SE PROPONE REALIZAR EN OFICIALÍA MAYOR RESPECTO A LAS PARTIDAS DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL, DE AHÍ SE CUBRE EL GASTO DE TODAS LAS DIRECCIONES.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE LA PARTIDA PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA EN OFICIALÍA MAYOR POR SER EL ÁREA ENCARGADA DEL PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SE PERSIGUE NO DEJAR LA PARTIDA EN ROJO, HACE FALTA PRESENTAR EL CIERRE FINAL O DEFINITIVO Y SE PROYECTA PARA EL MES DE ENERO DE 2013, LOS MOVIMIENTO SON PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN, EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE HABLABA DEL PAGO DE GRATIFICACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y AL PERSONAL CONTRATADO POR LISTA DE RAYA QUE REALIZA TRABAJOS DE BACHEO, QUEDANDO FUERA EL PERSONAL CONTRATADO POR LISTA DE RAYA DE SERVICIOS MUNICIPALES, LAS CUALES SON 66 PERSONAS Y SE ESTÁN CONTEMPLADO, POR ESO SE PROPONE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$604,000.00 A LA PARTIDA DE ESTÍMULOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO LO AUTORICE. EN CASA DE CULTURA SE CONTEMPLA ESA MISMA PARTIDA Y CONSISTE EN LOS ESTÍMULOS QUE SE OTORGAN AL PERSONAL POR TRABAJOS REALIZADOS FUERA DE HORARIO DE TRABAJO, PUES EN EL MES DE DICIEMBRE EL PERSONAL CUBRE TIEMPO EXTRAORDINARIO POR LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZAN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE SE SOLICITÓ UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00, DE LOS CUALES QUEDA DISPONIBLE LA CANTIDAD DE \$1,860,000.00, PUES SOLO SE ESTÁ APLICANDO AL GASTO CORRIENTE UNA PARTE.

LA TESORERA MUNICIPAL DICE QUE ESE RECURSO EXISTE EN PRESUPUESTO, PERO NO EN LIQUIDEZ, PUES LA LIQUIDEZ DEPENDE DE LAS ENTRADAS DE DINERO QUE TIENE EL MUNICIPIO, SE PIERDE LA LIQUIDEZ PORQUE LOS DEPARTAMENTOS EJERCEN EL RECURSO ANTES DE TIEMPO, POR MES SE RECIBE EL INGRESO. DEBEMOS CONSIDERAR QUE FALTA PAGAR EL SUBSIDIO DEL ITESI, LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE, REALIZAR EL PAGO A PROVEEDORES, LA GRATIFICACIÓN PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y POR LISTA DE RAYA, EN ESO SE EMPLEA EL RECURSO. INDICA QUE AÚN QUEDA PENDIENTE UNA MINISTRACIÓN DEL ESTADO Y NO SE TIENE FECHA PARA EL TRASPASO.

LA JEFA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INFORMA QUE FALTA REALIZAR EL CIERRE DE EJERCICIO, EN EL MES DE ENERO DE 2013 SE PUEDE PRESENTAR UN PRESUPUESTO INFERIOR O MAYOR AL QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO, AL MOMENTO DE REALIZAR EL EJERCICIO DE CIERRE PRESUPUESTAL SE DEJARÁN PARTIDAS EN EL NETO GASTADO Y LO QUE SE TENGA SE PASA AL SIGUIENTE EJERCICIO. LO QUE QUEDA EN LIQUIDEZ SE SIGUE EJECUTANDO Y LO QUE QUEDA EN PRESUPUESTO SE VUELVE A ETIQUETAR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE ENTONCES EL RECURSO SOBRANTE ES PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL CONTRATADO POR LISTA DE RAYA QUE DESEMPEÑA ACTIVIDADES EN SERVICIOS MUNICIPALES, DE MANERA PROPORCIONAL AL PERÍODO LABORADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO EQUIVALENTE A TREINTA DÍAS DE SALARIO AL PERSONAL CONTRATADO POR LISTA DE RAYA QUE REALIZA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE MANERA PROPORCIONAL AL PERÍODO LABORADO Y QUE PARA TAL EFECTO LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012, EL CUAL CONTEMPLA UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$2,140,990.83 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 83/100 M. N.).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE DENTRO DEL RAMO 33 SOLO HAY MOVIMIENTOS EN EL FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2012 Y CORRESPONDEN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, SON SOLO TRANSFERENCIAS INTERNAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2012.

UNA VEZ QUE SE VOTO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE Y EL RAMO 33 FEDERAL, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

	2DA.			3RA.	
INGRESOS	MODIFICACIÓN	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	MODIFICACIÓN	
PRESUPUESTO INGRESOS					
MODIFICADO	\$301,230,821.72	\$ 2,140,990.83	\$	0.00	\$303,371,812.55
INGRESOS POR GESTIÓN	\$ 36,771,460.95				\$ 36,771,460.95
IMPUESTOS	\$ 20,281,886.84				\$ 20,281,886.84
DERECHOS	\$ 4,772,957.03				\$ 4,772,957.03
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	\$ 10,330.60				\$ 10,330.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 5,815,165.99				\$ 5,815,165.99
APROVECHAMIENTOS DE TIPO	\$ 5,891,120.49				\$ 5,891,120.49

CORRIENTE				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$173,291,888.32	\$ 2,140,990.83		\$175,432,879.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$173,291,888.32			\$173,291,888.32
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 91,167,472.45			\$ 91,167,472.45
OTROS INGRESOS	\$ 91,167,472.45			\$ 91,167,472.45
TOTAL	\$301,230,821.72	\$ 2,140,990.83	\$ 0.00	\$303,371,812.55

EGRESOS

ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	\$ 10,237,750.00			\$10,237,750.00
CULTURA	\$ 3,474,016.93	\$ 90,933.29		\$ 3,564,950.22
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1,307,528.01	\$ 48,614.00		\$ 1,356,142.01
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1,172,613.32	\$ 40,000.00		\$ 1,212,613.32
FOMENTO AL TURISMO	\$ 7,148,987.68			\$ 7,148,987.68
LIMPIA Y RECOLECCIÓN	\$ 10,472,689.84	\$ 3,135.00		\$10,475,824.84
RASTRO MUNICIPAL	\$ 2,476,766.02		\$ 800.00	\$ 2,475,966.02
DIGNIFICACIÓN POLICIACA	\$ 4,573,809.87	\$ 81,717.60		\$ 4,655,527.47
ORDENAMIENTO VIAL	\$ 1,114,699.56			\$ 1,114,699.56
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,098,195.60			\$ 1,098,195.60
FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD MUNICIPAL	\$ 49,569,572.58	\$ 883,024.23		\$51,452,596.81
FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 15,285,725.95		\$ 5,633.29	\$15,280,092.66
ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	\$ 3,100,000.00			\$ 3,100,000.00
EDUCACIÓN PARA TODOS	\$ 3,150,000.00			\$ 3,150,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 7,678,610.00			\$ 7,678,610.00
	\$			
CULTURA	-			\$ -
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1,600,000.00			\$ 1,600,000.00
AGUA POTABLE	\$ 5,470,000.00			\$ 5,470,000.00
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 330,000.00			\$ 330,000.00
IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 310,000.00			\$ 310,000.00
ATENCIÓN ESTRATÉGICA AL CAMPO	\$ 2,369,360.00			\$ 2,369,360.00
FOMENTO AL TURISMO	\$ 5,600,000.00			\$ 5,600,000.00
IMPULSO AL COMERCIO PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 1,520,000.00			\$ 1,520,000.00
FOMENTO AL EMPLEO	\$ 54,000.00			\$ 54,000.00
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 777,192.00			\$ 777,192.00
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL BÁSICA PARA EL HÁBITAT DE LAS PERSONAS	\$ 10,425,731.84			\$10,425,731.84
LIMPIA Y RECOLECCIÓN	\$ 2,604,000.00			\$ 2,604,000.00
MERCADOS PÚBLICOS	\$ -			\$ -
PANTEONES	\$ -			\$ -
PARQUES Y JARDINES	\$ 1,320,000.00			\$ 1,320,000.00
RASTRO MUNICIPAL	\$ 1,631,000.00			\$ 1,631,000.00
REDES PÚBLICAS DE ELECTRICIDAD	\$ 3,502,497.00			\$ 3,502,497.00

REDES PÚBLICAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 9,334,062.35	\$ 9,334,062.35
DIGNIFICACIÓN POLICIACA	\$ 14,491,308.41	\$14,491,308.41
EQUIPAMIENTO CORPORATIVO	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
ORDENAMIENTO VIAL	\$ -	\$ -
ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA DE LA CORPORACIÓN DE TRANSITO MPAL.	\$ 4,978,074.00	\$ 4,978,074.00
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 4,175,619.15	\$ 4,175,619.15
FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD MUNICIPAL	\$ 10,653,313.81	\$10,653,313.81
FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00
REMANENTES RAMO 33 FEDERAL EJERCICIOS 2002 A 2011	\$ 94,632,280.39	\$94,632,280.39

TOTAL DEL GASTO \$301,230,821.72 \$ 2,147,424.12 \$6,433.29 \$303,371,812.55

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2012 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO DE MANERA EVENTUAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA LIC. NANCY AMADOR VILLEGAS, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y LA C. P. GUADALUPE HERNÁNDEZ, CONTADORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, QUIENES EXPONDRÁN EL ASUNTO Y LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EXPONE QUE LA INTENCIÓN DE ESTA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ES PARA EJERCER EL INGRESO OBTENIDO, A TRAVÉS DE LAS RENTAS DE ISSEG, LAS CUOTAS DEL PREESCOLAR, LOS DONATIVOS, EL INCREMENTO EN ESTACIONAMIENTO, EL CUAL ES UN EXCEDENTE A LO CONSIDERADO INICIALMENTE, CON ESTOS INGRESOS AUMENTAN A \$647,971.14 Y SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER USO DE ESE RECURSO PARA APLICARLO EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS, EN LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS Y JUGUETES, ASÍ COMO EN EL COMBUSTIBLE, PUES SE ACUDE A SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y POSIBLEMENTE GRAN PARTE DEL RECURSO NO SE EMPLEARÁ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ES BUENO QUE LOS INGRESOS SUPEREN LA EXPECTATIVA, ESTÁ DE ACUERDO QUE EL RECURSO OBTENIDO SE APLIQUE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE MÁS CONVENGAN Y BENEFICIEN A LA SOCIEDAD.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE HAN APOYADO CON LA DONACIÓN DE COBIJAS, PUES SE TIENE UNA CANTIDAD APROXIMADA A LOS \$90,000.00 QUE SE APLICARÁ A ESA ADQUISICIÓN, SE ESPERA HACER ENTREGA DE MÁS DE 5,000, ASÍ MISMO PUNTUALIZA QUE SE CONSIDERO LA RENTA DE FARMACIA ISSEG PERO NO SE HABÍA REALIZADO COBRO ALGUNO Y AHORA SE HAN OBTENIDO INGRESOS POR ESE CONCEPTO, ESPERA QUE LOS INGRESOS PROPIOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL AUMENTEN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA AL PAGO DE GRATIFICACIÓN A LOS TRABAJADORES, PUES EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y DESCONOCE SI A NIVEL DE AYUNTAMIENTO SE PUEDE APROBAR, SERÍA IMPORTANTE REVISARLO Y ANALIZARLO, NO LE GUSTARÍA TENER OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, OJALA SE PUEDA CONSULTAR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE CUANTO SE MANEJA EN INGRESOS ADICIONALES Y CUANTO SE ESTARÁ DESTINANDO A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS, JUGUETES Y GASOLINA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL INFORMA QUE LOS INGRESOS ADICIONALES CORRESPONDEN A LA CANTIDAD DE \$92,971.14 Y EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSO, EL PRESUPUESTO VIENE CLASIFICADO POR ÁREAS.

LA C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ MENCIONA QUE HAY ALGUNAS PARTIDAS EN LAS QUE SE DISMINUYE RECURSO PORQUE NO SE EMPLEARA, EN ESTA SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA PARTIDA DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SEÑALA QUE ESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE MANEJA COMO UN PRE CIERRE, PORQUE SE DISMINUYE RECURSO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE YA NO SE EMPLEARÁN, A EFECTO DE DIRIGIRLO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE UTILIZARÁN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR, APOYO LAS LABORES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GRATIFICACIONES SE PRESENTÓ AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE FUE APROBADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR NO LO OBSERVO, REITERA QUE SI NO SE AUTORIZA, PUEDE SER OBJETO DE ESA OBSERVACIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PROPONE QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO SOLICITE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LA VIABILIDAD DE OTORGAR ESA GRATIFICACIÓN, PUES EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PARA QUE BASE A ELLO SE HAGA EL ANÁLISIS RESPECTIVO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL INFORMA QUE EL OTORGAMIENTO DE LA GRATIFICACIÓN ES PARA CUATRO PERSONAS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, TRES DE ELLAS SON EDUCADORAS Y LA OTRA ES AUXILIAR EN TERAPIA, LA CUAL TRABAJA TRES DÍAS A LA SEMANA, POR LO QUE SE PROPONE OTORGARLE LO EQUIVALENTE A QUINCE DÍAS DE SALARIO Y A LAS PRIMERAS MENCIONADAS LO EQUIVALENTE A TREINTA DÍAS DE SALARIO, LO QUE CADA AÑO SE AUTORIZA, EL PATRONATO ES LA AUTORIDAD INMEDIATA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PERO EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN DEBE AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO, CADA MES SE ENVÍA UNA CONCILIACIÓN DEL SUBSIDIO OTORGADO, A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE DEBE CUIDARSE LA FORMALIDAD Y LA LEGALIDAD, EN LA ENTREGA RECEPCIÓN LAS DIRECCIONES QUE MÁS OBSERVACIONES TIENEN ES EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y JAPASP, POR ESO PROPONE VERIFICARLO CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA NO CREAR MÁS OBSERVACIONES, NO ESTÁ EN DUDA EL TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL Y PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE SER COHERENTE CON LAS DEFINICIONES QUE TOMA EN CUANTO A LA RELACIÓN DEL MUNICIPIO CON SUS TRABAJADORES, ANTES DE REVISAR EL PRESUPUESTO APROBAMOS POR UNANIMIDAD UN CONCEPTO DE GASTO DESTINADO A LOS TRABAJADORES DE LISTA DE RAYA Y EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PASADA SE AUTORIZO LA PROPUESTA DEL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, POR ESO CONSIDERA QUE DEBE TOMARSE EL MISMO CRITERIO PARA HACERLO CON EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DEBEMOS SER CONGRUENTES, PARA ESTE EJERCICIO DEBE USARSE EL MISMO SENTIDO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE EL PUNTO ES PORQUE SE TRATA DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, EL HECHO DE DECIR QUE NO HA HABIDO OBSERVACIONES, NO QUIERE DECIR QUE ESTÉ BIEN, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MANERA DE CONDUCIRSE ESTE BIEN, TESORERÍA MUNICIPAL PUEDE MEDIANTE OFICIO SOLICITAR EL PUNTO DE VISTA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, NO SE TRATA DE AUTORIZARLO PARA UNOS Y OTROS NO, PERO ES NECESARIO REVISARLO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE POR SU PARTE APOYA CON CERTEZA Y SEGURIDAD A LA PERSONA QUE TRABAJA Y TIENE DERECHO A RECIBIR, PERO SOLICITA CERTEZA PARA TOMAR UNA DECISIÓN, NO ES QUE ESTÉ EN DESACUERDO.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INDICA QUE NO SE TIENE OBSERVACIÓN ALGUNA EN ESE SENTIDO Y LO RELACIONADO CON LAS GRATIFICACIONES HA SIDO REVISADO, FINALMENTE EL AYUNTAMIENTO SIEMPRE LO HA RESPALDADO Y TIENE CONOCIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EXISTE AUTORIZACIÓN PREVIA POR PARTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SE TRAE A LA MESA PARA EVITAR OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR REvisa EL SUSTENTO LEGAL DE UN GASTO O EJERCICIO, EN ESTE CASO LA PARTIDA PRESUPUESTAL SE ESTABLECE COMO GRATIFICACIÓN, COMO UN BONO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES, DESDE AQUÍ SE PUEDE FUNDAR UN CRITERIO PARA EL GASTO Y DE ESA MANERA FUNDAMENTARLO Y APROBARLO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL PUNTO DE VISTA DE LOS ABOGADOS PRESENTES, PUES LE INTERESA TOMAR UNA DECISIÓN Y SERÍA BUENO RECIBIR ORIENTACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL AUTORIZO LA GRATIFICACIÓN, LO QUE SE PRETENDE ES OBTENER LA RATIFICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y EN LO PARTICULAR NO VE PROBLEMA ALGUNO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE TODO ES CON EL ÁNIMO DE HACER BIEN LAS COSAS, POR UN LADO LA PARTE LEGAL Y POR OTRO LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO, POR ESO SOLICITA SOMETERLO A VOTACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE DEBEN CUIDARSE LAS FORMAS, SI BIEN ES CIERTO HABRÁ OBSERVACIONES Y DEBEMOS SEÑALAR LA MANERA DE OPERAR, SOLICITA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE CONSULTE CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EVITAR SER OBSERVADOS Y TENER UN SUSTENTO PARA TOMAR ESTE TIPO DE ACUERDOS, PUES MIENTRAS MÁS SE AYUDE A LOS TRABAJADORES SEGURAMENTE SE DESEMPEÑARÁN MEJOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO A CUATRO PERSONAS CONTRATADAS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LAS CUALES UNA DE ELLAS DESEMPEÑA LABORES DE TERAPEUTA FÍSICO, A QUIEN SE LE OTORGARÁ EL EQUIVALENTE A QUINCE DÍAS DE SALARIO Y TRES EDUCADORAS DE PREESCOLAR, A QUIENES SE LES OTORGARÁ EL EQUIVALENTE DE TREINTA DÍAS DE SALARIO, DE MANERA PROPORCIONAL AL TIEMPO LABORADO.

ACTO CONTINUO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

INGRESOS:	\$10,421,899.00
EGRESOS:	
DIRECCIÓN	\$ 3,075,281.88
PRESIDENCIA	\$ 759,835.99
CONTABILIDAD	\$ 662,897.99
ALIMENTARIOS	\$ 717,511.29
AUDIOLOGÍA Y LENGUAJE	\$ 334,420.88
CENTRO ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL	\$ 813,808.63
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA	\$ 415,235.29
CENTRO GERONTOLÓGICO	\$ 869,490.05
PROGRAMA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE	\$ 234,351.46
MI CASA DIFERENTE	\$ 414,521.67
RED MÓVIL	\$ 160,314.38
UNIDAD DE REHABILITACIÓN	\$ 1,084,355.48
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 208,759.91
PROGRAMA CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS SMDIF	\$ 462,751.50
PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	\$ 169,112.60
INTEGRACIÓN A LA VIDA	\$ 39,250.00
TOTAL	\$10,421,899.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE SOLICITAR AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CRITERIO PARA LA APLICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE GRATIFICACIONES PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE MANERA EVENTUAL BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y LISTA DE RAYA, A EFECTO DE CONTAR CON UN RESPALDO Y/O SUSTENTO PARA SIGUIENTES EJERCICIO, LO QUE OBTIENE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, POR LO QUE **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL CRITERIO PARA LA APLICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RUBRO DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y POR LISTA DE RAYA, A EFECTO DE CONTAR CON UN SUSTENTO PARA SUBSECUENTES EJERCICIOS.**

6.- ASUNTO REGISTRADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DEL ORGANISMO OPERADOR A SU CARGO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A UN ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE SE TIENEN, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ES NECESARIO VERIFICAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL LA SOLVENCIA ECONÓMICA QUE EL MUNICIPIO TIENE PARA APORTAR A MANERA DE PRÉSTAMO UN RECURSO PARA CUBRIR LA NÓMINA DE PERSONAL DE DICHO ORGANISMO Y EL ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PUES INCLUSO EXISTEN INTENTOS DE CORTES EN POZOS DE AGUA, LO QUE PODRÁ IMPACTAR DE MANERA SOCIAL. EN ESE SENTIDO SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO Y EL ING. JOSÉ JUAN GUERRERO VALTIERRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, PARA EXPONER AL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO REFIERE QUE EL ORGANISMO DE LA JAPASP TIENE UN DÉFICIT FINANCIERO, POR LO QUE LE ES IMPOSIBLE CERRAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2012, PUES HAY ADEUDOS FUERTES CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL HABLAR DEL TEMA DE AGUA ES COMPLEJO, EL C.P. ANTONIO SUÁREZ, CONTADOR GENERAL DE LA JAPASP PRESENTO SU RENUNCIA A LOS POCOS DÍAS DEL CAMBIO DE DIRECTOR Y ES COMPLICADO, PUES SE TIENEN PASIVOS Y ADEUDOS CON PROVEEDORES, EN VIRTUD DE QUE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ESTÁN REBASADAS Y AUNADO A ELLO SE TIENE QUE HACER EL PAGO DE AGUINALDOS Y EL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, ENTRE OTRAS COSAS, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS ES VARIANTE, POR SU PARTE HA TRATADO DE ENVIAR UN DIAGNOSTICO DE LAS CIRCUNSTANCIAS ENCONTRADAS, PORQUE LA FUGA DE RECURSOS Y LAS DEFICIENCIAS SON BASTANTES, ASÍ MISMO LOS APOYOS DEL MUNICIPIO HAN VENIDO A MENOS, POR ESO ES COMPLEJO DAR UN PANORAMA PRECISO, DESGRACIADAMENTE ES LO QUE TIENE Y REQUIERE DE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO INDICA QUE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE OTORGABA UN SUBSIDIO A LA JAPASP PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PERO ÚLTIMAMENTE EL APOYO SE HA RETIRADO POR CASI EL 50%, ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE LA RECAUDACIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE HA IDO A LA BAJA, PUES MUCHOS USUARIOS NO PAGAN EL SERVICIO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA HABLADO DE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y DIRECCIONES QUE TIENEN A SU CARGO DICHA ACTIVIDAD, POR LO QUE PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS Y EL PROGRAMA ADOPTADO PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PUNTUALIZA QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO EN DISEÑAR UNA ESTRATEGIA A PARTIR MES DE ENERO DE 2013, GENERALMENTE SE ESTABLECEN DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO HASTA EL MES DE MARZO, LO QUE HA DADO RESULTADOS, SE CREE QUE SE TENDRÁN INGRESOS SUFICIENTES PARA EL ORGANISMO OPERADOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SE COMENTA QUE A LA FECHA SE HA RECIBIDO SOLO EL 50% DE SUBSIDIO Y ES IMPORTANTE QUE SE CLARIFIQUE PARA TOMAR UN JUICIO Y DECISIÓN FIRME, PORQUE NO SE AFECTA AL ORGANISMO, AL CONSEJO O A LOS TRABAJADORES, SINO QUE SE AFECTA A LA CIUDADANÍA, A QUIEN SIEMPRE DEFENDERÁ PARA QUE SEA LA MENOS PERJUDICADA, EL CONSEJO DIRECTIVO TOMA SUS PROPIAS DECISIONES Y CUANDO NO SE TIENE UNA SOLUCIÓN ACUDEN AL AYUNTAMIENTO, ES NECESARIO VERIFICAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE TENGA PARA APOYAR.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LA JAPASP HA PRESENTADO TECHOS FINANCIEROS POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO QUE RECIBE EL MUNICIPIO, SE LES DA UN SUBSIDIO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL TECHO FINANCIERO PARA ESTE AÑO 2012 ES DE \$2,500,000.00, EL CUAL SE DIO EN SU TOTALIDAD, SE HIZO EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA JAPASP, PUES EL PAGO NO SE HACE DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL OBTENER UN HISTÓRICO EL SUBSIDIO HA INCREMENTADO, LOS DATOS EXACTOS SE TIENE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO SE HABLA DE UN DÉFICIT PARA EL PAGO DE ENERGÍA

ELÉCTRICA Y ESO ES LO QUE SE PUEDE ANALIZAR, PUES SOBRE LAS DEMÁS DEUDAS SON GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROPIO ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALE QUE DEBE HACERSE UNA REVISIÓN PROFUNDA ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA LA JAPASP, COINCIDE CON EL COMENTARIO REALIZADO POR LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO EN EL SENTIDO DE INICIAR UN PROGRAMA URGENTE Y SERIO DE RECAUDACIÓN, ES PREOCUPANTE LA DEUDA QUE TIENE LA JAPASP CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y QUE EL DÍA DE HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2012 VENZA EL TÉRMINO PARA ENTREGA DE AGUINALDOS, SI EL DIRECTOR GENERAL Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP ACUDEN AL AYUNTAMIENTO ES PORQUE REALMENTE NECESITAN EL APOYO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL ASUNTO SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PERO VIENDO LA IMPORTANCIA DEL TEMA ES QUE SE PASA DIRECTAMENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA TURNAR EL ASUNTO A COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE JUNTO CON EL TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL Y CONTADOR DE LA JAPASP SE ANALICE Y VEA LA FORMA DE APOYAR, A EFECTO DE OBTENER UNA PROPUESTA CLARA Y TOMAR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO, TODA VEZ QUE LA SITUACIÓN ES DELICADA Y NO SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ARREDONDO SOLICITA QUE SE AGREGUE A LA PROPUESTA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL ASUNTO ES URGENTE Y QUE DEBERÁ ANALIZARSE POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LA BREVEDAD.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE ENTIENDE LA POSTURA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL ASUNTO SE TURNE COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PERO FINALMENTE EL RESULTADO SERÁ OTORGAR UN SUBSIDIO Y SI HAY PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE PUEDE VERIFICAR EN ESTE MOMENTO, PARA TOMAR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ ENUNCIA QUE LA JAPASP DESDE HACE AÑOS HA VISTO EN EL AYUNTAMIENTO UN SUBSIDIO QUE NI SIQUIERA LE GARANTIZA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD DEL MISMO, NO VE TRABAJO DE PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LE GUSTARÍA SOLICITAR INFORMACIÓN PARA VER CÓMO HA CONDUCTIDO SU HACIENDA, EXISTE UN SUBSIDIO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PERO EL MANEJO NO HA SIDO EL CORRECTO, PUES SI SE TIENE ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUGIERE REVISAR LOS CONCEPTOS QUE SE CUBREN CON ESE RECURSO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA FUE ENFÁTICA EN SU DICTAMEN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN AL SOLICITAR UNA AUDITORIA PARA LA JAPASP Y DEBEMOS REALIZAR EL ESTUDIO DEL INFORME QUE RINDE EL CONSEJO DIRECTIVO, PUES REVISAN MENSUALMENTE LAS CUENTAS DE LA JAPASP, ES UNA SITUACIÓN A LA QUE DEBEMOS HACER FRENTE, AHORA BIEN QUE HACE EL DESPACHO PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA, HAY UNA CAMPAÑA EN RELACIÓN A LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE HASTA EL 100%, CUANDO DESCONOCE SI EL AYUNTAMIENTO LO HA AUTORIZADO, SE TENDRÁN CUENTAS PAGADAS DESDE HACE AÑOS SIN RECARGOS, PORQUE LA TARIFA SE COBRARA DE ACUERDO AL AÑO ACORDADO, VE DESORDEN EN ESE SENTIDO, PRESENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 UNA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA RENOVAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, QUE NO HA SIDO TURNADA AL AYUNTAMIENTO Y NO HAY INFORMES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR LA CIUDADANÍA SE PUEDE ENTABLAR UN DIALOGO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA REALIZAR EL PAGO DEL ADEUDO EN PARCIALIDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE ES URGENTE INTERVENIR COMO AYUNTAMIENTO, EN DIALOGO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE PUEDE LOGRAR ALGO, LAS COSAS SE DEBEN PLANEAR, DEBEMOS TENER LA CERTEZA DE QUE HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR ESO SUGIERE HACER UNA REUNIÓN RÁPIDA Y TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL PROBLEMA ES DELICADO, SE VENÍA VIENDO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA POR ESO NUESTRO PETICIÓN DE INCLUIRLO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PUES EL ESTADO QUE GUARDA LA JAPASP ES CRÍTICO, NECESITAMOS PONER ORDEN A LAS COSAS, INVITA AL AYUNTAMIENTO A IRSE POR LA MEJOR PROPUESTA PARA RESPONDER A LA CIUDADANÍA, SI ES NECESARIA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y UNA REUNIÓN DE COMISIÓN URGENTE, QUE SE HAGA.

SIENDO LAS 12:30 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 13:05 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ES IMPORTANTE DAR SOLUCIÓN AL ASUNTO, SE TIENE PROPUESTA DE TRANSFERIR LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00 DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DENOMINADA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (OPERACIÓN PLANTA POTABILIZADORA) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DENOMINADA ENERGÍA ELÉCTRICA, AMBAS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE TENER SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO. LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. LIC. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 0 0 1001 33 190 07 074 4158 00 DENOMINADA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (OPERACIÓN PLANTA POTABILIZADORA) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 0 0 1001 33 190 07 073 3111 00 DENOMINADA ENERGÍA ELÉCTRICA, AMBAS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2012 Y ASIGNADAS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, A EFECTO DE TENER SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LOS PAGOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

SE HACE CONSTAR QUE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SE ABSTIENE DE VOTAR EL ASUNTO POR TENER PARENTESCO DIRECTO CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE REÚNA CON EL REPRESENTANTE DEL DESPACHO ENCARGADO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE ESTE ÚLTIMO RINDA UN INFORME ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SE EFECTÚE UN ANÁLISIS SOBRE LA FORMA DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, PARA QUE SE DETERMINE EL COSTO BENEFICIO QUE REPRESENTA EL SEGUIR CONTANDO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESE DESPACHO.

ASÍ MISMO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONMINAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA QUE REALICE UN PROGRAMA INTENSO, A EFECTO DE INVITAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE REALICE EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE TIENE PENDIENTE DE CUBRIR Y SE PONGA AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.**

7.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE ENLACES MUNICIPALES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PUES EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012 SE APROBÓ DESIGNAR AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, PERO POR CUESTIONES DE FIRMAS Y TRÁMITES SE PROPONE REVOCAR EL ACUERDO ANTERIOR Y DESIGNAR COMO ENLACE MUNICIPAL A LA C. ADRIANA ARREDONDO ALVARADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 Y ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 04/2012, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, EL CUAL TEXTUALMENTE DICE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL LIC. JAIME MENDOZA LEDESMA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, A EFECTO DE DESIGNAR A LA C. ADRIANA ARREDONDO ALVARADO, PROMOTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, EN VIRTUD DE QUE ES LA ENCARGADA DE REALIZAR EL APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DEL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

8.- ASUNTO REGISTRADO POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, LA CUAL

SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO COLABORA CON EL MUNICIPIO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, PARA LO CUAL ES NECESARIO GENERAR UN ESPACIO DEL DIALOGO ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO QUE PERMITA LA REFLEXIÓN Y PRINCIPALMENTE LA DEFINICIÓN DE LOS TEMAS IMPORTANTES. DESDE EL COPLADEM HASTA LOS DELEGADOS MUNICIPALES DEBEN PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO. ES NUESTRA OBLIGACIÓN DAR A CONOCER LOS PUNTOS DE ENFOQUE A TODOS LOS ACTORES SOCIALES MEDIANTE SU PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, MOTIVANDO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. NUNCA MÁS UN PRESUPUESTO AL CONTENIDO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS O DE UN SOLO GRUPO. ESTA ES LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE EN LA AGENDA MUNICIPAL EN ESTE MOMENTO. MUCHOS PENSARÁN QUE FORZOSAMENTE DEBE EXISTIR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS ANTES DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO CADA TRES AÑOS AL RENOVARSE EL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN QUEDARÁ CONSTREÑIDO A LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

SEGUNDO.- CADA TITULAR DE DEPENDENCIA, DE MANERA SIMULTÁNEA Y CON BASE AL DIAGNOSTICO INICIAL, ELABORARÁ SU PLAN TRIANUAL ACORDE TANTO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES COMO A LAS DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE, TENDIENTES A ABATIR EL REZAGO SOCIAL EN SU MATERIA, CUANTIFICANDO TAMBIÉN ECONÓMICAMENTE SU PROPUESTA.

TERCERO.- DICHO PLAN SERÁ PRESENTADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN ATINGENTE, DE MANERA QUE SE TENGA UNA AMPLIA VISIÓN DE LOS OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO PARA DEFINIR PRIORIDADES PRESUPUESTALES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS ANUALES PREVIAMENTE CONSENSADAS. EN EL CASO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, EL PLAN DEBERÁ ESTAR AVALADO POR SUS RESPECTIVOS ÓRGANOS DE GOBIERNO INTERNO (PATRONATO Y CONSEJO DIRECTIVO).

CUARTO.- ESA CUANTIFICACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS SERÁN, DESDE LUEGO, SUPERIORES A LOS TECHOS FINANCIEROS, LE EJERCICIO PLANTEARÁ UNA META DESEABLE PARA EL PERÍODO TRIANUAL Y NOS DARÁ REFERENCIA SOBRE EL ESFUERZO DE GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES NECESARIOS PARA ATENDER DE MANERA EFECTIVA LAS NECESIDADES SOCIALES. DE ESTA MANERA SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, PORQUE PERMITIRÁ DISCRIMINAR LOS GASTOS SUPERFLUOS EFICIENTANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. ES AQUÍ DONDE SE PLANTEARÁ DE MANERA OBLIGADA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL MONTO EXACTO DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE SE DEBEN PROMOVER.

QUINTO.- ACORDE A ELLO, SE PLANTEARÁ UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 AJUSTADO AL TECHO FINANCIERO QUE CONTARÁ, GRACIAS AL EJERCICIO COMPLETO, CON UNA VISIÓN TRIANUAL ENCAMINADA A UNA VISIÓN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO Y CON ENFOQUE DE RESULTADOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ARREDONDO REFIERE QUE ES CLARA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y SU PREOCUPACIÓN ES PORQUE MUCHOS PIENSAN QUE FORZOSAMENTE DEBERÍAMOS ESTAR TRABAJANDO EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PERO ESTA PROPUESTA ROMPE CON ESE PARADIGMA, POR ESO LE GUSTARÍA ADICIONAR TIEMPOS, SERÍA CONVENIENTE ESTABLECER COMO PLAZO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2013 PARA QUE LAS DIRECCIONES TRABAJEN EN LOS POAS Y ENTREGARLOS A LA COMISIÓN ATINGENTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO TRABAJA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO CON LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y A SU VEZ LAS DIRECCIONES TRABAJAN EN LOS POAS PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN LA DINÁMICA QUE SE HACE SU EJERCICIO QUEDA MUY ACORTADO, PORQUE ESTA SUJETO A LOS TECHOS FINANCIEROS QUE LE MARCA TESORERÍA MUNICIPAL, POR ESO SOLICITA UN NUEVO EJERCICIO CON LAS DIRECCIONES, AL APROBARSE LA METODOLOGÍA SE PONE PLAZO A LAS DIRECCIONES, A FIN DE OBTENER UN PLAN DE TRABAJO PROYECTADO AL AÑO 2015 Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN SUS RESPECTIVAS COMISIONES TENDRÁN QUE CONSENSAR ESAS METAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES JUSTIFICABLE LA PROPUESTA DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PUES LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR APROBADO A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, PERO SE TIENE JUSTIFICACIÓN, PORQUE SE PLANEA CONTAR CON PROGRAMA DE GOBIERNO, LE GUSTARÍA TENER UNA REUNIÓN CON AL MAESTRO RAFAEL GARCÍA SALAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA VER LOS AVANCES, A FIN DE SOLICITAR A LAS DIRECCIONES QUE MOLDEEN Y PULAN LOS DETALLES A PLASMAR EN SU PROPUESTA, SABE QUE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES SIGUIENTES SE ESTARÁN REALIZANDO PUNTUALMENTE, SUGIERE HABLAR CON TESORERÍA MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, PARA

QUE SE APEGUEN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE SE REALIZARÁN. LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE UN TRABAJO ADICIONAL, PUES A INICIOS DE AÑO TRABAJARÁ SOBRE EL PRESUPUESTO FISCAL ANTERIOR Y AL APROBAR EL PRESUPUESTO 2013 DEBERÁ HACER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO RECONOCE EL INTERÉS QUE TIENE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PARA COMPARTIRLO CON LOS PRESENTES, A EFECTO DE ARROJAR RESULTADOS, PUES NO PODEMOS DECIR CUÁNTO GASTAR SIN CONOCER LA NECESIDAD, SABE QUE FALTA TRABAJO TÉCNICO Y ES PRIMORDIAL CONTAR CON ESE PROGRAMA DE GOBIERNO PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN DE LA MEJOR MANERA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL PUNTO DE ACUERDO CONSISTE EN APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTINEZ, CON LA SALVEDAD DE COMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA PLANTEADA, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A BUENOS TÉRMINOS PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y QUE LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE REALICEN DE MANERA PULCRA COMO LA LEY LO INDICA, CONTANDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE ELABORARLO SIN CONTRATIEMPO ALGUNO, LA PROPUESTA ES REUNIRSE Y HACER EL ANÁLISIS RESPECTIVO, PARA QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MES DE ENERO SE ESTÉ APROBANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PREVIO ANÁLISIS EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LA METODOLOGÍA A EJECUTAR PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, CON LA SALVEDAD DE COMPLEMENTARLA, A EFECTO DE QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO SE ESTÉ APROBANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, REALIZANDO EN MESAS DE TRABAJO EL ANÁLISIS RESPECTIVO.

9.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES SIGUIENTES:

9.1. COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR AL OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE SU INSTALACIÓN EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPETO A SU INSTALACIÓN.

9.2. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU INSTALACIÓN EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, RESPETO A SU INSTALACIÓN.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE SE HIZO LLEGAR UN DICTAMEN, RESPECTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, PUES SE TRABAJO CON LOS TRES DIRECTORES, EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA SE INCLUYE UN PEQUEÑO RESUMEN DE LO INCLUYE CADA UNO DE LOS POAS, SE HA HECHO EL MAYOR ESFUERZO PARA TRABAJAR DE MANERA ÉTICA Y PROFESIONAL EL ASPECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL ES UN TEMA COMPLICADO, PUES NO SERÁ FÁCIL RESCATAR LA CREDIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA, ES INDISPENSABLE VER LA POSIBILIDAD DE INYECTAR RECURSOS IMPORTANTES AL ÁREA DE SEGURIDAD, DESDE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HA MANIFESTADO SU APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA. PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADODE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y EL CUAL CONTIENE EL ACUERDO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE ACUERDA VALIDAR LOS PROGRAMAS DE OPERATIVOS ANUALES 2013 DE LAS

DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL; Y, PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE GASTO CORRIENTE Y RAMO 33 FONDO II PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXOS 1, 2 Y 3, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO, SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTAS DEPENDENCIAS, TODA VEZ QUE ES PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ATENCIÓN QUE SE HA DADO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, SABE DEL COMPROMISO Y PREOCUPACIÓN QUE SE TIENE, LE QUEDA CLARO EL IMPACTO QUE DEBE TENER EL ATENDER LAS NECESIDADES PLASMADAS POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO OJALA QUE SE PUEDA REALIZAR ESTE TIPO DE TRABAJO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, PARA QUE LLEGUE AL AYUNTAMIENTO DE MANERA AFINADA, QUE SE ATIENDA ESA NECESIDAD URGENTE QUE LA GENTE SOLICITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL ASUNTO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL; Y, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

11.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:

11.1. ESCRITO DE LAS CC. SARA JAQUELINE DUCOING SÁNCHEZ Y REBECA DUCOING SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN OFRECIMIENTO DE VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA AVENIDA J. CLOUTHIER DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A LA ALTURA DE LA EMPRESA FLEXI.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. JACQUELINE Y REBECA, MABAS DE APELLIDOS DUCOING SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA AVENIDA J. CLOUTHIER DE ESTA CIUDAD A LA ALTURA DE LA EMPRESA FLEXI.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL OFRECIMIENTO DE VENTA REALIZADO POR LA CC. JACQUELINE DUCOING GAMBA Y REBECA DUCOING GAMBA, RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA AVENIDA J. CLOUTHIER DE ESTA CIUDAD A LA ALTURA DE LA EMPRESA FLEXI.

11.2. ESCRITO DE LA C. MA. GLORIA RUÍZ RUÍZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JAVIER DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MA. GLORIA RUÍZ RUÍZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DE UN PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JAVIER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL OFRECIMIENTO DE VENTA REALIZADO POR LA C. MA. GLORIA RUÍZ RUÍZ, RESPECTO A UN PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JAVIER DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

13.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:11 CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES